

-----  
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----  
-----

Siendo las 10:00 horas del día 2 de febrero de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. Roberto Sepúlveda Tapia** en contra del "Acuerdo SG/142/2018 del presidente del Comité Ejecutivo Nacional y del Secretario General de dicho órgano del Partido Acción Nacional...".-----

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 334, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, a partir de las 10:00 hrs. del día 2 de febrero de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 10:00 hrs del día 5 de febrero de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----

**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA**  
**SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTENROS**